

“Destinos manifiestos” del Norte argentino. El contexto agro-azucarero y la alternativa forestal-viñatera en Jujuy a comienzos del siglo XX

“MANIFEST DESTINIES” OF THE ARGENTINE NORTHERN REGION. THE AGRO-SUGAR CONTEXT AND THE FORESTRY-VINEYARD ALTERNATIVE IN JUJUY AT THE OUTSET OF THE 20TH CENTURY

*Cecilia Fandos **

*Nicolás Hernández Aparicio ***

Resumen

El modelo agroexportador argentino pareció imprimir funciones específicas a las diversas regiones argentinas desde finales del siglo XIX, la imposición de un particular “destino manifiesto” que permitiera compartir las riquezas que generaba el crecimiento hacia afuera, a partir de actividades con una fuerte impronta mercado internista. El norte del país no fue la excepción, y sobre sus particulares características productivas y geográficas se montaron agroindustrias

Abstract

The Argentine agro-export model seemed to impose specific functions on the various regions of Argentina since the end of the 19th century, establishing a particular “manifest destiny” that facilitated the sharing of the wealth generated by outward growth, rooted in activities with a strong internal market focus. The northern part of the country was no exception; based on its unique productive and geographical characteristics, agro-industries were developed, with sugar

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Unidad de Investigación en Historia Regional (UNIHR, CONICET), Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA (CIITED), Jujuy, Argentina, cecifandos@gmail.com | <https://orcid.org/0000-0003-2699-7913>

** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Unidad de Investigación en Historia Regional (UNIHR, CONICET), Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA (CIITED), Jujuy, Argentina, hernandezaparicio92@gmail.com | <https://orcid.org/0000-0002-7181-7021>

en donde destacaría el azúcar como epicentro del crecimiento. En este artículo revisamos las cualidades de esa economía, a partir de fuentes censales, en una óptica comparativa entre las tres provincias nortenas. Seguidamente, exploramos las “alternativas” que existieron a la monoproducción, que ponen en tensión la idea de una inexorabilidad o vía única, con foco en el caso de Jujuy.

Palabras clave: Ensayos de diversificación productiva; Regiones azucareras; Desarrollo regional; Desigualdades regionales.

as the epicenter of growth. In this article, we review the characteristics of this economy using census sources, offering a comparative perspective among the three northern provinces. We then explore the “alternatives” that existed to monoproduction, which challenge the notion of inexorability or a single path, focusing specifically on the case of Jujuy.

Keywords: Diversification tests-regional; Sugar regions-productive; Development-regional inequalities.

INTRODUCCIÓN

La publicación del *Tercer Censo Nacional* realizado en 1914 (República Argentina, 1917) es considerado como un texto de “consagración de la primavera” argentina porque en él se buscó testimoniar estadísticamente la coronación del orden socioeconómico instaurado desde mediados del siglo XIX y consolidado hacia 1880 (Otero, 2007, p. 200). Una sección del censo corresponde a la “Industria Azucarera”, actividad que en ese concierto se desarrollaba en la franja geográfica comprendida entre los paralelos 22 y 29 y los meridianos 53 y 68 del país, y era un significativo cuadrante que quedaba por fuera de la pampa húmeda agroexportadora. Así, se apunta, para Tucumán –el epicentro azucarero por excelencia– el 85% del área sembrada con caña de azúcar y el 82% de azúcar producido –guarismos que, sumados a los valores de Jujuy, 9% de caña y 13% de azúcar–, mostraban a las claras la impronta del perfil azucarero que presentaba el Norte Argentino.

El mismo capítulo del censo brinda las claves de comprensión del notable desempeño de esta actividad, que no era una novedad productiva de la región pues tenía más de dos siglos de existencia. Pero ahora había ampliado su horizonte comercial e industrial al inaugurarse

las líneas férreas que comunicaban la región azucarera con los grandes centros de consumo del litoral, esto es, desde año 1876 (...) ha progresado en la medida que le ofrece el mercado de sus productos y puede satisfacer las necesidades del mercado interno (...) se ha fundó en la ciudad de Rosario el importante establecimiento de “La Refinería Argentina”, coincidiendo este hecho con una radical modificación de las tarifas aduaneras (...) de absoluta protección. A la par de estos hechos propiciatorios, las líneas férreas construidas desde el año 1881 hasta el año 1891 sirviendo directamente a la industria azucarera, sumaban unos 1.850 kilómetros (Lahitte, 1917, pp. 539-540).

En definitiva, los factores decisivos fueron las transformaciones tecnológicas (materializadas en el ferrocarril, en la incorporación de maquinaria para la elaboración y refinamiento de azúcar) y las decisiones políticas que acompañaron el proceso, como la protección comercial favorable a la conquista de un expansivo mercado interno. El ilustrado censo del catorce también recoge datos de una problemática de la “cuestión azucarera” definida para entonces como los ahogos de mercado. Es que habiendo alcanzado “máximas de producción dentro de los límites de su mercado, esta industria ha atenuado sus crisis algunas veces por medio de primas, acordadas por el gobierno, a la exportación de azúcar (años

1897 y 1898) y otras veces restringiendo el cultivo de caña, o exportando azucareras” (Lahitte, 1917, pp. 540-541).

En el balance, el propio informe censal invita a “juzgar” la importancia y significado económico de la agroindustria azucarera “examinando todos los demás factores de la riqueza nacional” (Lahitte, 1917, p. 546). En este estudio recogemos ese guante con los siguientes propósitos. En primer lugar, significar la “riqueza azucarera” relativa del Norte argentino durante la etapa expansiva del modelo agroexportador. En segundo lugar, comparar en términos de riqueza las participaciones de los sectores agropecuarios, industrial y comercial de las provincias azucareras principales. En tercer lugar, siguiendo las principales lecturas del análisis censal, nos proponemos abordar los renglones productivos que muestran tendencias y políticas de diversificación en Jujuy, en coexistencia con el complejo azucarero, plasmados en el desarrollo de la actividad forestal y vitivinícola.

En esa dimensión de análisis partimos de la siguiente hipótesis: la dinámica económica y sociopolítica en Jujuy, entre finales del siglo XIX y hasta la década de 1930, frente a un destino que la ligara inexorablemente a un modelo de monoproducción azucarera, fue más favorable a propiciar ensayos de ramas de actividad independientes de la principal agroindustria que Tucumán; donde –como refiere la bibliografía– hubo desarrollos “auxiliares” y de perfeccionamiento económicos siempre circundantes a la misma rama. Así, anclando la lectura en las “economías regionales” que propició el modelo agroexportador, nos interesa indagar el despliegue, potencialidades y dificultades de la experiencia en la fabricación de tanino y de vinos jujeños en esa etapa. En torno a estos emprendimientos tratamos la conformación de las estructuras agrarias respectivas, los actores sociales intervinientes (de la fase agraria e industrial), los ciclos coyunturales y las políticas de orden local y nacional que incidieron en ambas actividades. Todo el análisis de conjunto, siempre a contrapunto con la agroindustria azucarera regional, nos permitirá contemplar otras posibles lecturas del paradigmático modelo agroexportador argentino.

El artículo se organiza en cuatro partes principales. La primera explica, haciendo uso de la profusa literatura existente sobre actividad del azúcar, explica las diferencias entre el complejo agro-azucarero tucumano y salto-jujeño y la naturaleza de las sucesivas crisis azucareras entre fines del siglo XIX y hasta la década de 1920. La segunda visualiza, usando información censal y estadística, la composición de la riqueza productiva sectorial del NOA y en relación con la Argentina. La tercera y la cuarta narra el origen y desarrollo de los renglones de diversificación, forestal y vitivinícola en Jujuy, respectivamente, acudiendo a la bibliografía que ha trabajado estas temáticas y, a la vez, rastrillando mayor información documental inédita sobre estos

procesos (del Archivo Histórico de Jujuy y distintos anuarios e informes estadísticos).

EL COMPLEJO AGROAZUCARERO TUCUMANO Y SALTO-JUJEÑO Y LAS CRISIS AZUCARERAS

A partir de la década de 1820 un puñado de agricultores del noroeste comenzó a experimentar con la caña de azúcar como actividad de reemplazo del comercio ganadero, deprimido por la interrupción de las rutas tradicionales. Tradicionalmente, la historiografía había señalado que el azúcar se convirtió en una importante industria secundaria para muchos terratenientes tucumanos, especialmente a partir de los años '40 (Guy, 1992, p. 32). Sin embargo, hace bastante tiempo, Campi (2002) puso de relieve el importante número de actores que intervinieron como propietarios de rudimentarios ingenios y de alambiques en las décadas previas de auge de los años '80 y '90 del siglo XIX, como también la circunstancia de que los ingenios azucareros tucumanos no surgieron en el seno de grandes propiedades o haciendas, sino en las quintas que rodeaban la ciudad de Tucumán, en particular las ubicadas en lo que se conoce como “El Bajo”, espacio comprendido entre el límite este del tejido urbano y la margen oeste del río Salí.

En cambio, el espacio salto jujeño ha sido señalado por la existencia de grandes extensiones al oriente de ambas provincias, que posibilitó la expansión del cultivo de caña de azúcar y el gran dominio territorial que caracterizó a los establecimientos fabriles del extremo norte, cuya propiedad incluía las plantaciones que la proveían de materia prima. Esto dio origen, desde los albores de la actividad, a diferencias estructurales con el complejo azucarero tucumano (Campi, Moyano y Teruel, 2017, p. 389).

Existen, sin embargo, coincidencias en algunos aspectos importantes que posibilitaron el despliegue de la actividad azucarera del Norte argentino. Como apunta Campi (2020), entre 1850 y 1880 se produce la concurrencia de factores, entre los que se destacan el desarrollo del sistema ferroviario y el afianzamiento del mercado nacional junto al Estado, los que deben asociarse sin duda al debilitamiento y desestructuración de los antiguos circuitos mercantiles de raigambre colonial que se habían mantenido vitales durante varias décadas después de la independencia.

Si bien se ha atribuido al ferrocarril, que llegó en 1876 a Tucumán, el haber desempeñado el papel de “disparador” de un proceso que transformó de manera radical el paisaje agrario-productivo de esta provincia, teniendo en cuenta la avanzada especialización en la producción de azúcar y

aguardientes que la capital tucumana tenía ya a principios de los ‘70, podría invertirse la ecuación y considerar que habría sido el incipiente aunque promisorio desarrollo azucarero de esos años lo que aceleró el tendido de rieles (Campi, 2020, p. 64).

En el caso de Jujuy, el despegue de los ingenios se desarrolló desde la década de 1870, cuando se pusieron en funcionamiento las nuevas instalaciones fabriles con maquinaria importada, y se levantaron las primeras cosechas de buen rendimiento, hasta mediados de la década de 1910, en que las condiciones para competir y ganar espacio en el mercado nacional se hicieron evidentes (Teruel et al., 2006). En la provincia de Salta existía una hacienda azucarera desde la segunda mitad del siglo XVIII. De unas 18 haciendas existentes con caña de azúcar, solo en una se invirtió en tecnologías de vanguardia en la década de 1870, la de San Isidro. Sin embargo, los aportes de capital para la renovación tecnológica del ingenio se diluyeron en los sucesivos traspasos de la empresa, a la que se fueron asociando capitalistas locales con perfiles productivos muy diversificados (además de incursionar en el azúcar, eran grandes comerciantes ganaderos y también vinculados a las finanzas y la minería). Además, buena parte de la provisión de caña para la molienda provenía de plantadores independientes. Incluso los propietarios del ingenio perdieron parte de su dominio territorial porque participaron de negocios inmobiliarios fraccionando sus propias tierras para venderlas o hipotecarlas con miras a obtención de préstamos bancarios para solventar otras actividades (Michel y Savic, 2002). Así Salta no logró posicionarse a nivel nacional, la actividad azucarera tenía escaso impacto global en la provincia, donde prevaleció la producción ganadera articulada a la explotación minera de los países fronterizos del Pacífico y eran casi equivalentes los réditos procedentes de actividades tradicionales salteñas como las bodegas de Cafayate, la fabricación de cueros e, incluso, de leche (Fandos y Hernández Aparicio, 2024, pp. 109-114). La puesta en funcionamiento de un nuevo ingenio en 1918, San Martín de Tabacal, selló la conformación del complejo azucarero salteño, consolidando su protagonismo recién en la década de 1930.

Lo que incidió de manera unificada en el desarrollo de los complejos tucumanos y jujeños fue la política arancelaria azucarera. Para esta industria era imposible fundar su desarrollo en la demanda externa, puesto que los costos de producción eran superiores a los de Cuba, Perú u otros modelos azucareros. En este contexto, la única posibilidad de articularse al auge exportador del país era asegurar un corpus legal proteccionista que sirviera como barrera eficaz a la competencia extranjera. Por ello, esa protección no fue una demanda que surgiera para enfrentar una crisis de coyuntura o la pérdida de eficiencia por la falta de inversiones, sino que obró como

un componente constitutivo fundamental del conjunto de factores que posibilitaron el despegue azucarero (Bravo, 2008, p. 64).

Hacia 1895 la economía tucumana era netamente azucarera. Pero el ágil desempeño tenido en su “despegue” se detuvo haciendo visibles fuertes debilidades y vulnerabilidades del sector: desequilibrios de mercados, rendimientos decrecientes en los cultivos de caña de azúcar, monoproducción. Sobre esa base se configuró la llamada “cuestión azucarera”, abriendo varios frentes sectoriales en oposición. Uno de ellos fue el de los intereses de los cañeros plantadores independientes,¹ adversos a los industriales azucareros,² a la hora de definir soluciones a las distintas problemáticas abiertas. Otro fue el que debieron librar los propios dirigentes políticos tucumanos en las escalas de negociación nacional para lograr medidas favorables que entraban en fricción con la pampa agroexportadora y principal mercado de la producción azucarera nacional. Así, la primera crisis de sobreproducción se desató en 1895 cuando los niveles de producción de azúcar saturaron el mercado doméstico, derrumbando los precios. Su impacto se extendió hasta 1904. La primera salida fue la sanción de una ley nacional tras librarse una larga batalla en el Congreso de la Nación. Se trata de la Ley de Primas (1897) que propició la exportación a través de un impuesto interno al azúcar para descongestionar el mercado doméstico a través de subsidios (Bravo, 2017a, pp. 69-78).

Pero el comportamiento en el mercado mundial del azúcar tampoco fue del todo propicio por la depresión de los precios internacionales, por lo que esa vía representó un escollo insalvable para descomprimir el mercado interno (Sánchez Román, 2005, p. 201). Los acuerdos de Bruselas de 1903-1904 impusieron un cerrojo a la exportación argentina por lo que fue preciso regular la producción interna. Por lo que siguieron las llamadas “leyes machete” (1902) que limitaron las cosechas mediante cuotas de elaboración distribuidas entre los fabricantes y la destrucción de plantíos entre los cañeros, mediando una indemnización (Bravo, 2017a, pp. 73-85; Moyano, 2015).

También se hizo palpable el deterioro de la calidad de los cañaverales provocando rendimientos decrecientes. En 1907 el proceso de degeneración de la planta se manifestaba en toda el área cañera.³ En la campaña de 1915 los cañaverales fueron afectados por el virus del “mosaico”, agudizando la baja en los rendimientos de las cosechas (Moyano, 2015, p. 138).

Por otra parte, el cultivo de caña en Tucumán alcanzó su máxima expansión encendiendo las alarmas de quienes comenzaron a advertir sobre los peligros del monocultivo, sin que hubiera sido efectiva ninguna vuelta de timón ensayada (Bravo, 2017a, pp. 91-98).⁴ El efecto combinado de todos estos infortunios activó, sin embargo, diferentes salidas a la crisis

cañera. Así, por ejemplo, se indujo a la “javanización” que implicó, tras varios pruebas y testeos, un replante masivo de caña con la variedad Java hacia 1917 (Moyano, 2011). Como consecuencia, se reestructuraron las bases productivas agro-azucareras tucumanas en que los ingenios persiguieron el autoabastecimiento de caña prescindiendo del aprovisionamiento de materia prima del sector cañero. El nuevo escenario llevó al exacerbamiento de la puja distributiva entre cañeros y empresarios durante la década de 1920 (Bravo, 2017b, pp. 100-130).

De parte del empresariado azucarero tucumano se siguieron algunas alternativas para superar las limitaciones más estructurales condensadas en ese momento, tales como

la diversificación de la oferta dentro del rubro de especialización (con azúcares de calidad directos de fábrica); 2) la elaboración de alcoholes de diferente tipo con aplicaciones alternativas al consumo, y 3) la búsqueda de una salida productiva para el bagazo, con una rentabilidad que justificara no utilizarlo para alimentar los hornos (Moyano, 2021, p. 71).

En principio, esas estrategias no implicaron inversión del capital azucarero en otras actividades productivas pues todas estaban ancladas en la actividad madre. La bibliografía de referencia también indica el desarrollo de otros sectores productivos en Tucumán, como el metal mecánico, pero con su perfil de “auxiliar” de la industria azucarera (Moyano, 2013).

Mientras se estampaba la dura realidad del modelo azucarero tucumano, en Jujuy el área cultivada pasó de 3.200 hectáreas en 1910 a 10.900 en 1915, para consolidarse en 10.000 has hacia 1920. Estas cifras demuestran que mientras los rendimientos de Tucumán estaban estancados, las empresas de Jujuy no sólo aumentaban la superficie cultivada, sino que obtenían un rendimiento cada vez mayor por hectárea (Lagos, 1993, p. 126). Las problemáticas que se hacían patentes en Tucumán tenían diferente recepción en Jujuy dado su estructura de integración vertical con pocos ingenios los que, además, eran autosuficientes en el aprovisionamiento de caña de azúcar. La primera crisis de sobreproducción que sufrieron los industriales jujeños fue recién en 1913. Si bien los ciclos que atravesó la actividad en todo el país en las tres primeras décadas del siglo XX no estuvieron ausentes en Jujuy, los mayores desafíos para el empresariado y gobiernos locales derivaron de la cuestión obrera y los reclamos y manifestaciones crecientes de los trabajadores del azúcar (Fleitas y Kindgard, 2006, p. 316). También trascendieron los voceros de las elites azucarera, como Benjamín Villafañe, liderando la constitución de un frente de defensa de las economías regionales (Fleitas, 2003).

Aunque el poderío del capitalismo azucarero de Jujuy no tuvo parangón, el concierto agroexportador dio cabida a otros emprendimientos productivos de envergadura. A continuación, evaluamos el desempeño de tales actividades.

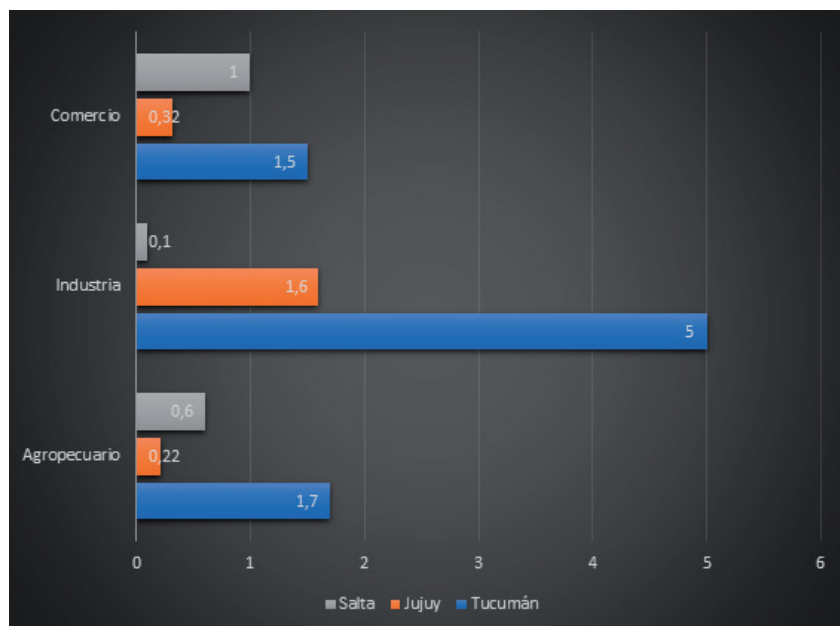
EL NORTE EN EL PAÍS ABANICO. UNA FOTOGRAFÍA DE SUS RIQUEZAS PRODUCTIVAS A PARTIR DEL CENSO DE 1914

En 1940 Alejandro Bunge destacaba el vertiginoso “progreso material y desarrollo” de la Argentina, logrado desde ochenta años atrás, aunque con sus dejes de luces y sombras, y con grandes contrastes. Es que, en sus palabras, la consecución de ese crecimiento había incidido “el concurso de una política económica que favorecía al litoral con detrimento de otras regiones del país”, y, por lo tanto, “se empobrecieron algunas provincias” (Bunge, 1940/1984, p. 20). Es conocido que el modelo agroexportador fue generador de fuertes desequilibrios regionales. Un país de casi tres millones de kilómetros cuadrados configuró una región, la situada en el área central y de cara al litoral atlántico (en superficie un 27% del total del país), que llegó a congregarse el 70% de la población; el 90% y el 70% de la producción agrícola y ganadera, respectivamente; surcado con una red ferroviaria que concentraba el 70% del tendido total, hacia la década de 1910 (Girbal-Blacha, 2008, p. 5).

En los términos del propio Bunge, los patrones de ese crecimiento desigual se plasmaron en una estructura territorial de “país abanico”. Con esa idea, el gran estadista aludía a la jerarquización de distintos territorios de la geografía nacional. La base de interpretación era que cuanto mayor es la distancia a la zona vértice, la Capital argentina y la pampa húmeda, peores era los indicadores de densidad de población, la capacidad económica *per cápita*, inversión de capitales industriales y valores de producción, los niveles educativos y de vida en general. Jujuy, Salta y Tucumán, al igual que otras provincias de la llamada “zona III”, que en conjunto sumaban el 40% del territorio nacional y que estaban situada a más de 1.000 kilómetros del centro capitalino de Buenos Aires, contaba con apenas un 10% de la población total y menos de ese porcentaje relativo de participación en la producción, además presentaban las mayores carencias de transporte y de comunicación, por lo que les cabía la categoría de regiones pobres (Bunge, 1940/1985, pp. 234-240).

El censo de 1914 brinda varias pistas más de esos grandes contrastes. Una de ellas es la variación de la distribución regional de la riqueza según los sectores de la actividad económica (Gráfico 1).

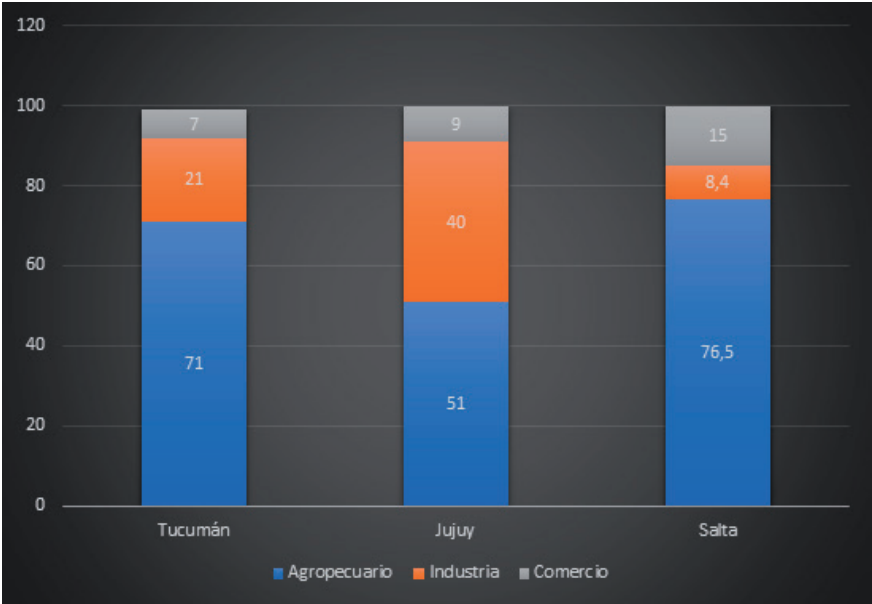
Gráfico 1. Participación de Salta, Jujuy, Tucumán en los valores de las actividades económicas de la Argentina, 1914 (% del total del país). Fuente: elaboración propia sobre la base del *Tercer Censo Nacional de 1914* (1917a, tomo VI, p. XLVI; 1917b, tomo VII, p. 53; 1917c, tomo VIII, pp. 130-134, 188).



En la pujante Argentina de la época, el renglón de la actividad agropecuaria tuvo un peso relativo del 62% de la riqueza total; es notoria la pobre aportación del Norte argentino en la generación del mismo pues en conjunto la región suma solo el 2,5%. Pese a la centralidad del sector agropecuario en la pampa húmeda, gracias a su expansión, también se desplegaron el comercio y la industria. Como vemos, las provincias nortenas, principalmente Tucumán y Jujuy, alcanzaron mayor protagonismo precisamente en el sector secundario, logrando una participación de casi el 7% de los valores procedentes de la actividad industrial a nivel nacional.

Pero hacia el interior de cada una de estas provincias la formación de las principales riquezas sectoriales presentaba notorias disparidades. En Tucumán, que a escala nacional representaba una plaza industrial significativa, la agricultura formaba el 71% de su riqueza, mientras en Jujuy a ese sector solo le correspondía el 51% y su rama industrial (menor pero más representativa que en las vecinas provincias de la región) un 40% del total (Gráfico 2).

Gráfico 2. Participación de las actividades económicas según sus valores relativos en Salta, Jujuy y Tucumán, 1914 (% de los totales provinciales respectivos). Fuentes: elaboración propia sobre la base del *Tercer Censo Nacional de 1914* (1917a, tomo VI, p. XLVI; 1917b, tomo VII, p. 53; 1917c, tomo VIII, pp. 130-134, 188).

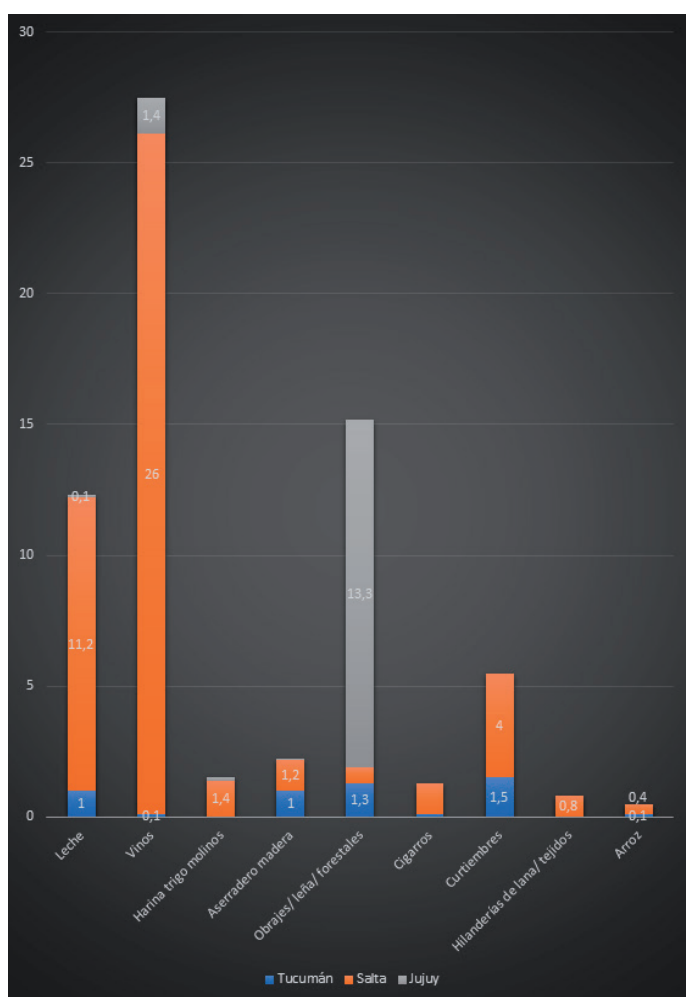


Los guarismos que presenta la provincia de Salta son coincidentes con el derrotero ganadero exportador a países limítrofes que reseñamos en el apartado anterior. De hecho, el valor del capital por ganado en esta provincia era superior al de Tucumán y Jujuy, y representaba él solo el 22% de toda la riqueza valuada de las distintas actividades. Ese mismo desempeño explica la mayor importancia relativa del comercio en Salta. En cuanto al perfil industrial del norte, el capital azucarero implicaba el 75% y el 79% de toda la actividad, en Tucumán y en Jujuy, respectivamente. La estructura más concentrada en Jujuy se refuerza al considerar datos como los siguientes: solo el 55% del valor de la propiedad inmobiliaria correspondía al valor de las tierras de los establecimientos azucareros, mientras en Tucumán esa relación era del 18%. En Jujuy los dos ingenios registrados en este censo (en los departamentos de San Pedro y de Ledesma), con una superficie total de 136.740 hectáreas, cubiertas con 1.097.000 metros lineales de riego, produjeron ellos mismos el 92% del tonelaje de caña de azúcar usado en la molienda. Mientras en Tucumán con 30 establecimientos azucareros, que cubrían unas 223.517 hectáreas, servidos con 1.276.550 metros lineales de acequias, éstos abastecieron la zafra en un 51% con caña propia, y la

otra mitad se compró a productores independientes (Lahitte, 1917, pp. 539-558).

Aunque esa mirada de conjunto confirma los perfiles azucareros diferenciados tucumano y salto-jujeño, al descomponer los ramos industriales desarrollados en la región, hacia la década de 1910, los indicadores reflejan el desarrollo de otros procesos productivos menos considerados (Gráfico 3).

Gráfico 3. Capitales involucrados en las industrias de procesamiento de producciones del sector primario (sin la azucarera). Salta, Jujuy y Tucumán, 1914 (% sobre el total de cada provincia). Fuente: elaboración propia sobre la base del *Tercer Censo Nacional* (1917b, tomo VII, pp. 148, 163, 166).



Hemos considerado en el Gráfico 3 las manufacturas articuladas con procesamiento de materias primas procedentes de la producción primaria local. A simple vista, se advierte una matriz productiva diversificada en Salta, con un poco más del 15% de subproductos de origen animal y asociados a la especialización ganadera (lecherías y curtiembres, hilados y tejidos de lana ovina) que perduró en esta provincia, conjuntamente con actividades tradicionales y de acoplamiento primario-secundario (producción triguera y molinos de harina, tabaco y fabricación de cigarros). Esto es válido aún para la vitivinicultura salteña, que despunta como la principal fuente de inversión en el gráfico. El sector aumentó la superficie de cultivos de la vid y experimentó un leve proceso de transformación tecnológica porque las bodegas incorporaron motores a vapor, pero esa renovación solo alcanzó las haciendas-bodegas de origen colonial emplazadas en Cafayate. De manera similar, al compás de los incrementos demográficos y la mayor demanda de los mercados locales, en Tucumán perduraron actividades tradicionales. Por su parte, las tres provincias forman parte del área de la selva tucumana-orense y los bosques chaqueños, incrementaron la producción de leña, postes, durmientes y rollizos para las crecientes demandas en el sector de la construcción (principalmente de la expansión de los ferrocarriles) y de la propia industria azucarera (que se nutría de este tipo de combustibles) (Fandos y Hernández Aparicio, 2024).

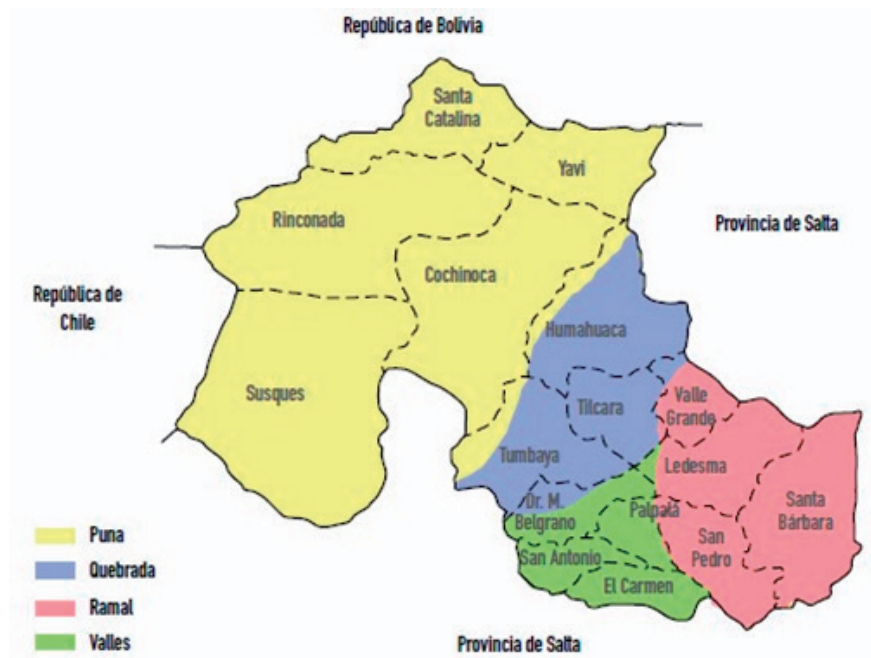
Ahora, al poner el foco en los tonos grises del Gráfico 3, que registra el comportamiento seguido en la provincia de Jujuy, queda clara una menor diversificación productiva, y a la fuerte concentración de la rama azucarera en esta provincia se le agrega la presencia de otros dos rubros predominantes, sobre los que queremos llamar la atención.

La fotografía del censo de 1914 muestra la emergencia de dos nuevas actividades industriales en esta provincia, que se expandirán en la década de 1920. Por un lado, con la existencia de ocho bodegas en funcionamiento y 172 empleados, cobraba presencia la vitivinicultura. Se trataba de un emprendimiento nuevo en la región de los valles bajos jujeños (departamento El Carmen), a diferencia de Salta que como dijimos tenía tradición colonial. Por otro lado, la actividad forestal (departamento Santa Bárbara), inicialmente acoplada a la azucarera también creció por la producción de insumos para la renovación de infraestructura de los ingenios (como los trenes de carga propios).

Ambos desarrollos generaron procesos productivos inéditos, en asociación con políticas públicas favorables a su expansión, constitución de un tejido social-empresarial nuevo, relaciones de vinculación/tensión con otras regiones productivas similares en el país y la configuración de

estructuras agrarias alternativas a las que modeló el conocido paisaje azucarero provincial.

Mapa 1. Provincia de Jujuy. División departamental y grandes regiones. Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. https://www.todo-argentina.net/geografia/provincias/jujuy/imagenes/region_jujuy.jpg.



EL COMPLEJO FORESTAL / TANINERO DE JUJUY

La República Argentina ha cesado de ser para Europa y para el mundo entero, un país de pura pampa. Nuestra colección de madera y de materias curtientes, tintóreas (...) ha despertado un vivo interés industrial y comercial (Exposición Universal de París de 1889 *apud* Urien y Colombo, 1910, pp. 324- 325).

En 1875 se habían enviado las primeras muestras de quebracho argentino al viejo continente, tras las labores hechas por un tintóreo alemán, establecido en Buenos Aires, quien constató la cantidad excepcional de

tanino contenido en esta especie (20% de su peso total). Con este aviso de la riqueza forestal de la Argentina pronto estos productos pasaron a componer la canasta del comercio exterior del país. A comienzos del siglo XX las exportaciones de rollizos de quebracho rondaron, en promedio, en 1.500.000 toneladas, pero el principal salto lo dio el extracto de quebracho que creció un 400% entre 1902 y 1908.

En el concierto del desarrollo agroexportador argentino, hasta la década de 1930, puede remarcarse el despliegue de algunas economías regionales en torno a la explotación forestal. Efectivamente, uno de los ciclos de expansión de esta actividad con fines comerciales fue el que surgió con las demandas internas de leña y madera, para combustible y para las construcciones, originadas en el propio crecimiento agroexportador (Zarrilli, 2008). Según el censo nacional de 1914 el área de bosques, montes y selvas en el país rondaba los 106 millones de hectáreas (el 38% del territorio argentino); de esos recursos naturales se alimentaban los aserraderos, carpinterías y obrajes existentes (República Argentina, 1917, pp. 77-87). También se consideraba que esta gran riqueza prometía mayor desarrollo, si se la ligada a la expansión de un conjunto de “industrias que faltan”, las que puesta en funcionamiento llegarían a sustituir la importación de bienes, como muebles, pastas para papel, sustancias tintóreas, etc. Así, la explotación del tanino, que se realizó en las áreas de quebracho (el gran Chaco argentino, del que Jujuy formaba parte), se adscribe al principal ciclo comercial expansivo de la actividad maderera desatado entre 1880 y 1950. Con ella se formaron unidades productivas diferentes a los obrajes,⁵ por su carácter de empresas transnacionales, monopólicas y verticales, las que se fueron apropiando de gran parte de la tierra utilizable para este fin (Bitlloch y Sormani; 2012; Girbal- Blacha, 2022).

Situar este tipo de desarrollo en Jujuy, que como vimos fue una de las actividades primarias/industriales con cierta visibilidad en el censo de 1914, permite tratar dimensiones muy propias de la Argentina agroexportadora. Por un lado, en cuanto al factor tierra, su análisis nos remite a los procesos de incorporación y privatización de tierras fiscales al proceso productivo. Por otro lado, en cuanto al factor capital, muestra la presencia de la inversión externa en ese entorno del capitalismo global de la época.

La ecuación de dominio de grandes superficies de tierras y la apropiación de las mismas por capitales internacionales para la explotación forestal en Jujuy de esa época se condensó en la conformación de la empresa The Argentine Tymber and Estates Company Ltd. (sociedad anónima creada en Londres, y con presencia en Jujuy entre 1906 y 1926). Su instalación se relaciona con la existencia de grandes extensiones de tierras fiscales en la composición de la estructura agraria de Jujuy. Como se conoce, durante la consolidación del Estado nacional, en la Argentina se fue forjando un importante patrimonio

inmobiliario fiscal –nacional y/o provincial– sobre el que se sustentaron ensayos distributivos de tierra, con variados corolarios socioeconómicos. Las distintas iniciativas estuvieron pautadas por ser tierras de antigua ocupación o de espacios de fronteras, entre las que pueden distinguirse distribución fraccionaria con base en la pequeña propiedad, subastas públicas de grandes unidades territoriales al mejor postor como garantía de inmediatos y seguros ingresos estatales o de radicación de empresas “viables”, cesión gratuita con finalidad política, entrega de tierra a naturales y pobladores originarios, proyectos de colonización para el asentamiento de inmigrantes, o como fomento a determinados rubros productivos para procurar concretos modelos de desarrollo e inserción en los mercados mundiales. También en la provincia de Jujuy convergieron diversos modelos de administración de la propiedad fiscal (Fandos, 2017).

En esta provincia, una formación de propiedad pública afectó a antiguas mercedes de tierras ubicadas en la zona de Maíz Gordo y de Santa Bárbara,⁶ donde operó el desconocimiento de derechos de propiedad por el carácter de “despueble”. Tras un proceso de larga duración, iniciado en la década de 1840, una ley del 13 de diciembre de 1883 declaró fiscales las del Este de la Totorilla y las existentes en Maíz Gordo y Santa Bárbara, a la vez que ordenaba practicar un inmediato deslinde y su venta posterior, con preferencia de los actuales ocupantes. Paralelamente reservaba unas 50 leguas cuadradas para la colonización oficial y promovía la inversión de capitales externos autorizando cesiones gratuitas a los sujetos interesados en ese propósito. Como resultado, se reconocieron fiscales unas 148 leguas cuadradas (más de 370.000 hectáreas), implicando un haber público de 64.375 pesos (Alvarado, 1886, p. 201).

Inicialmente el Estado provincial accionó un intento fallido de transferencia de todas las tierras fiscales de Santa Bárbara y Maíz Gordo a la sociedad de Ovejero (de Salta, con intereses azucareros y propiedades en el lindante departamento de Ledesma). Luego, ejecutó una donación a Juan Pellischi en el año 1885 de unas 5.000 hectáreas, con el fin de “Colocar tierras públicas” en personas emprendedoras para fomentar la inversión de capitales y retribuir, de este modo, al gestor que había guiado la campaña pública a favor del trazado de prolongación del Ferrocarril Central Norte a Bolivia por Jujuy, que se disputaba con la provincia de Salta.⁷

La otra gran operación inmobiliaria que promovió el Estado fue la concesión de tierras a la compañía The Argentine Timber & States, en 1906, de 50.000 hectáreas (un 27% de la propiedad fiscal contabilizada para esa época), por el valor de 40.000 pesos moneda nacional (Fandos, 2017). Como puntualiza Míguez, tras superarse los efectos de la crisis de 1890 cobró ímpetu el interés británico en empresas agrarias, ampliando el horizonte geográfico de las inversiones en compra de tierras a partir del siglo XX, extendiéndose

del epicentro de la pampa húmeda y de los Territorios Nacionales del sur. Las provincias de Jujuy, Córdoba y Corrientes, se citan como ejemplos de esa nueva tendencia que buscaba asegurar la propiedad a las plantas de procesamiento de materias primas bajo el modelo productivo de integración vertical. En el listado se mencionan bodegas, plantas procesadoras de extracto de carne y de forrajes industriales, de algodón, de frutos secos o en conserva, empresas lácteas e ingenios azucareros. Finalmente, Míguez establece una suma considerable de las inversiones inglesas orientadas a la explotación forestal. En 1898 se produjo una primera inversión del tipo en Chaco (Compañía Linghan Timber Company of South American). Luego, la mayor empresa forestal se fundó en 1905, Forestal Land, Timber and Railway Comany, que acaparó un millón y medio de bosques en Santa Fe y Chaco y controló el mercado mundial de tanino y de rollizo de quebracho. Completan el listado las que se radicaron en Jujuy Argentine Hardwoos and Land Company (1910) y la Argentine Timber and Estates Company, creada en torno a la concesión de tierras de unas 183 millas cuadradas de bosques (Míguez, 1985, p. 180).

La propiedad de la compañía inglesa radicada en Santa Bárbara encabezó la cúpula propietaria de la región durante las tres primeras décadas del siglo XX. El panorama de la estructura de la propiedad previo a la intervención del Estado sobre estas propiedades se modificó substancialmente para entonces. Según un catastro del año 1872 había solo 11 propietarios privados, siendo el de mayor fortuna el heredero de la merced colonial de Robles, José Lozano, quién concentraba el 30% de la riqueza territorial. En cambio, en el año 1915 los dueños de tierras se habían quintuplicado en número (se catastraron 52), la compañía The Argentine Timber & States reunía el mayor patrimonio, el 54% del valor inmobiliario total de Santa Bárbara, y solo tres de las familias propietarias de la década de 1870 perduraban como tales (Fandos, 2017).

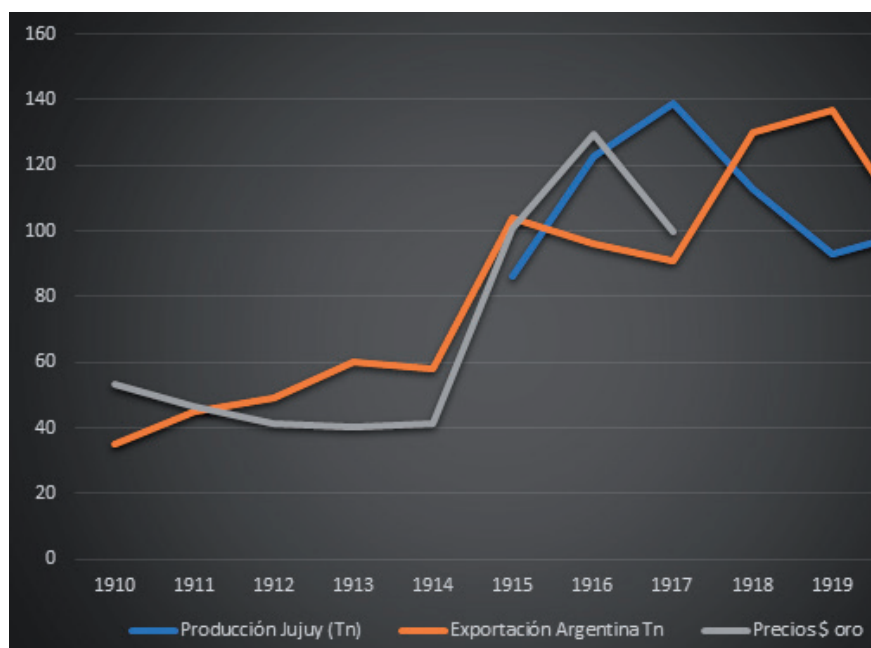
La compañía comenzó a funcionar de hecho en 1909. Durante los primeros años sus actividades económicas estuvieron vinculadas principalmente a la explotación de leñas y maderas, centrando sus inversiones netas en la instalación de infraestructura, maquinarias, herramientas, compra de tierras y construcción de una vía de decauville, que le servía de conexión a la estación más cercana –Yuto– de la línea del Ferrocarril Central Norte (tras un intento caduco de creación por parte de la compañía de una línea propia) (Fandos y Bovi, 2016). La empresa marchó con altibajos y ciclos de producción muy inestables hasta 1921 en que, tras su quiebra definitiva, fue comprada por otros asociados en 1926.

Así atravesaron infortunios climáticos, en 1913 y en 1917 con temporales de fuertes lluvias estivales, que rompieron la infraestructura de transporte y paralizaron la comercialización de sus productos. La información cuantitativa muestra una reactivación entre 1915 en la producción de quebracho molido

y estrato de tanino. Pero, la sumatoria de factores coyunturales y estructurales va a incidir negativamente en su comportamiento.

En el Gráfico 4 hemos plasmado números índices de tres variables asociadas a la actividad, que nos permiten atestiguar la incidencia de algunos de esos factores.

Gráfico 4. Actividad del tanino, Argentina y Jujuy. Exportaciones nacionales (A), producción en Jujuy (B) y precios tanino (C), 1910-1920 (Números índices: A base 1920, B base 1920, C base 1917). Fuentes: elaboración propia sobre la base de Publicación Oficial (1941, p. 312); Fandos y Bovi (2016, p. 198); República Argentina (1918, p. 153).



Como se nota, la marcha de los precios del tanino en la Argentina siguió a las exportaciones hasta 1915; desde entonces y extendiéndose hasta 1917 éstos se comportaron de manera independiente a los niveles de exportación. Pero, de todos modos, hasta donde tenemos datos disponibles, los precios volvieron a coincidir con una tendencia hacia la baja en las salidas de tanino en el crítico año de 1917.

Dijimos anteriormente que las primeras experiencias de producción de extracto de tanino argentino estuvieron vinculadas a actores alemanes. Los

estudios de referencia indican que las primeras compañías internacionales de la actividad fueron de capital y trabajo alemán. Pero el salto de escala en la producción mundial sería, en reemplazo de la predominancia germana, obra del capital británico; así mayoritariamente las sociedades del quebracho pasaron a ser inglesas, con domicilio social en Londres. El asunto es que durante la coyuntura de la Primera Guerra Mundial se siguió un “proceso de britanización” de esta industria, mediante la unión de la mayor parte de productores de quebracho (con un control el 90% de la industria total). El efecto inmediato de la existencia de este *trust* fue la elevación de los precios. A su vez, hubo una meta política: eliminar la influencia alemana durante la guerra (Dalla Corte Caballero, 2004; Bitlloch y Sormani, 2012).

Se debe considerar que la producción taninera del país era casi en su totalidad destinada al comercio exterior, en Argentina solo se absorbía el 10%, de manera que sus fluctuaciones y desequilibrios tenían origen en la demanda y el precio internacional. A su vez, el proceso de concentración británica se plasmó en la Argentina con el funcionamiento de la corporación multinacional de la Forestal. El monopolio de la producción se expresó en la compra de fábricas locales para hacerlas funcionar –expandirlas, cerrarlas, paralizarlas– según lo que dictaminaba el control de los precios (Bitlloch y Sormani, 2012, p. 569).

En cuanto a la producción taninera en Jujuy, en mayo de 1915 se firmó en Londres la escritura de un empréstito de £100.000, otorgado a la Compañía The Timber. Esa inyección de capitales corrió en paralelo a un fuerte rumor del aumento de los valores por la producción de extracto de tanino; por lo tanto, la coyuntura era propicia para que se recibiera más capital.⁸ Por ese motivo comenzaron a llegar las primeras remesas del empréstito de £100.000, inaugurando el ciclo productivo de alza. Queda claro también que en ese momento sus operaciones comerciales estaban regidas por el contrato firmado con el *pool* de fabricantes de extracto de quebracho organizado por la Compañía La Forestal. El circuito de las operaciones funcionaba de la siguiente manera: desde la fábrica de Jujuy se despachaba el tanino a la sede de La Forestal de Buenos Aires quien, a su vez, lo consignaba a la central de Londres y demás plazas en las que se liquidaba el producto, para luego remitir sus ganancias a la casa matriz de The Argentine Timber (Fandos y Bovi, 2016).

Además de los frenos estacionales interpuestos por la estructura monopólica mundial de la actividad, había otras barreras a una expansión productiva regular de fabricación de tanino en Jujuy. En 1917 este producto de origen jujeño, así como los de todo el país, había quedado abarrotado en el puerto de Buenos Aires debido a la exigencia inglesa de liberar espacio en las bodegas de las embarcaciones, por los requerimientos de este país pautado

por la Guerra (Fandos y Bovi, 2016). También había dificultades periódicas para asegurar la mano de obra necesaria, como fue notorio en 1919, año en que la gran cosecha azucarera de Tucumán y Jujuy había “acaparado toda la peonada que antes trabajaba en los obrajes y éstos forzosamente han tenido que suspender sus actividades o limitar su producción”.⁹

Por otra parte, la actividad de la empresa, en principio, no pudo soportar el incremento de algunos costos derivados del transporte y de los gravámenes fiscales. En efecto, un factor de peso fueron las tarifas ferroviarias, las que experimentaron un importante aumento entre los años 1917 a 1919, y los impuestos sobre los derechos de exportación con que grababa la Nación a los productos nacionales, como también, los impuestos provinciales a la explotación y a la transferencia de madera y a la producción de tanino.¹⁰ Si bien la empresa estuvo exenta de tributar por un periodo de 10 años, esa concesión había caducado para esta época.

Por esta situación, la compañía reclamó y requirió al gobierno de la provincia la revisión de la afectación del impuesto al tanino en 1921, lo que generó un prolijo informe oficial de los costos y beneficios de la actividad, resultando que los fletes de ferrocarril hasta el puerto de Buenos Aires resultaban el doble de los que asumían sus competidores de Paraguay y Chaco Austral; y el quintuple de los de Santa Fe. El valor promedio del flete por tonelada de tanino y la sumatoria del impuesto a la exportación, derecho de puertos e impuesto a dicho producto implicaba el 33% de los costos calculado para comienzos de la década de 1920. La utilidad neta anual presentada en este escrito arrojaba la cifra de 71,27 pesos moneda nacional por tonelada, aproximadamente unos 91.938 al año. Como contrapartida, en el Chaco se abonaba 38 pesos menos por flete y no tenían implementado ningún impuesto al tanino, mientras en Santa Fe el valor del flete era 12 pesos (una diferencia de 51 pesos con los que pagaba The Argentine Timber) y la carga fiscal a la producción del tanino también resultaba menor que en la provincia norteña.¹¹ En términos comparativos, como se desprende de una nota del diario *El Día* (1921, Marzo 5), la compañía Ledesma Sugar Estate and Refining Company Limited duplicaba las ganancias netas de la fábrica de tanino para la misma época (en el período 1919-1920 se reportó en su balance una utilidad de 2.029.503 pesos mn), el emporio azucarero alcazaba de este modo un dividendo proporcional al capital invertido del 18% y The Argentine Timber solo el 7%.¹²

En definitiva, esta conjugación de factores llevó a la Compañía a un estado de crisis. Pronto la empresa entró en cesación de pagos. Los nuevos dueños fueron Ernesto Gronda junto a Carlos Otto Franke quienes, en 1926, van a constituir la “Sociedad Industrial, Forestal y Ganadera de Yuto”.

TIERRAS DE VIÑEDOS Y VITIVINICULTURA EN JUJUY: TRANSFORMACIONES DE LOS VALLES CENTRALES

A pesar de sus excelentes condiciones ecológicas, la región de los Valles Centrales carecía de un sistema de irrigación que potenciara su desarrollo. Sin embargo, desde 1911 comenzó a circular con fuerza el proyecto de dotar a la zona con un complejo de riego, a partir de la construcción de dos diques. El primer tramo de la obra era el de La Ciénaga, que se concluyó en 1925. La subdivisión de la propiedad, impulsada por el pago del canon de riego y las herencias divididas de antiguas fincas, posibilitaron un mayor acceso a la propiedad, que potenciarían a la actividad vitivinícola (Delgado et al., 2006, pp. 418-419).

Para inicios del siglo XX, Perico del Carmen, con mayor presencia agrícola que ganadera, no presentaba aún establecimientos que prepararan vino, y el poco que se producía artesanalmente era para consumo familiar (Holmberg, 1904, pp. 111-112). Sin embargo, entre 1914 y 1937 se registró un aumento del 4,05 al 11,36% del total de las superficies cultivadas con vid. Esto se debió, principalmente, a las obras de riego mencionadas pues desataron la valorización de las propiedades y, con ellas, una mayor circulación, ya que cambiaron varias veces de dueños. Además, fueron centrales las políticas de protección y fomento de la actividad agrícola. Por Ley provincial n° 248 de 1914, a pedido de los vitivinicultores de El Carmen, se eximió al vino jujeño del impuesto al consumo por diez años, lo que colocaba en ventaja esta producción respecto al resto del país. En marzo de 1924 se constituyó la Cooperativa Vitivinícola de El Carmen, la cual se vio favorecida dos meses después con la sanción de las leyes de fomento. Iniciado el riego regulado en 1925 con la inauguración del dique La Ciénaga, se produjo una expansión del área irrigada alcanzando las 2.000 hectáreas por año (López Rita, 1995).

El Estado provincial dio las primeras muestras de su apoyo a la naciente actividad al otorgar una contribución reembolsable de 500 pesos nacionales para atender los gastos de constitución de la cooperativa. Dos años después adquirió cepas y sarmientos provenientes de la provincia de San Juan para distribuirlos entre los vitivinicultores, y les brindó acompañamiento técnico (Bernasconi y Hernández Aparicio, 2020, p. 252).

Si bien la asistencia financiera estatal fue un impulso de la actividad, ésta se vio empujada por la asistencia de agentes técnicos sobre el terreno y la demanda de los propios productores de la región. Para agosto de 1920, los agricultores que experimentaban con la vid en diversas zonas del departamento El Carmen solicitaron, al gobernador Horacio Carrillo, “la institución de una oficina técnica que dirija y guíe la plantación, el cultivo y también la formación del producto”; esto lo remarcaban al considerar que la industria vitivinícola había

surgido “espontáneamente porque el clima, el terreno y demás condiciones favorables y propias, casi lo imponían” (Hernández Aparicio, 2022, p. 170).

Si observamos el panorama presentado en el Gráfico 5 y 6 de la situación productiva al iniciar la década de 1920, podemos darnos una idea general sobre la estructura agraria sobre la que sustentó esta actividad. Sobre los datos disponibles, procedimos a sumar nominalmente a los actores agrarios del departamento, unificándolos por el tipo de tenencia de la tierra que ejercían (propietario, arrendatario o mediero), y luego sumamos el total de hectáreas por cultivo, discriminando por menores distritos rurales del departamento (Gráfico 5).

Desde la década de 1890 se venía experimentando una modificación del paisaje agrario tradicional de estos valles. El arribo del ferrocarril valorizó las tierras, y algunas fincas salieron a remate a través del Banco Hipotecario (López Rita, 1995, p. 30). Estudios recientes han demostrado que en esta década se potenció el proceso de mercantilización de la tierra, con la enajenación por parte de tradicionales familias de Jujuy y la dispersión de los patrimonios. Al mismo tiempo, se observó que actores extra regionales, como los dueños del ingenio azucarero La Esperanza, adquirieron tierras en la región (Hernández Aparicio, 2023).

Sin embargo, el proceso no fue uniforme en todos los distritos. Como podemos observar en el Gráfico 5 en varios de ellos la subdivisión de la propiedad era aún escasa, y en Lapachos y Pampa Blanca operó la concentración en manos de nuevos propietarios, como la familia Leach del mencionado emporio azucarero. Sin embargo, es indudable que el riego regulado provocó la subdivisión en Las Pircas, La Isla, San Vicente, Santo Domingo, Chamental y Chucupal (López Rita, 1995, p. 32).

La Ley n° 6546 de irrigación, sancionada en 1909, había establecido el pago de un canon de riego y el empadronamiento general, modificando derechos de usufructo sobre el agua, que ya no se medirían en base al derecho de propiedad absoluta o leyes de carácter municipal como había sucedido durante toda la segunda mitad del siglo XIX. Este proceso fue central porque muchos propietarios decidieron vender sus propiedades antes que asumir los costos de la irrigación que beneficiaba a la zona (Hernández Aparicio, 2021).

Se trataba de una clara política de diversificación de la producción industrial jujeña. Si en Tucumán vimos que las vías seguidas fueron acrecentar subproductos o actividades subsidiarias de la industria azucarera, en Salta la política económica en esta etapa perseguía fomentar la radicación de nuevos ingenios. Y en Jujuy se adelantaron las acciones de promoción industrial características de la década de 1940, con la pionera sanción y puesta en vigencia de tres leyes madres: la Ley n° 360 de 1918, la n° 660 de 1925 y n° 991 de 1933. Este paquete consistió globalmente en exoneraciones fiscales para nuevas industrias y financiamientos para actividades específicas (ley de

Gráfico 5. Tenencia de la tierra según menores distritos rurales del departamento El Carmen, 1922. Fuente: elaboración propia sobre Tabla 1 del Anexo único.

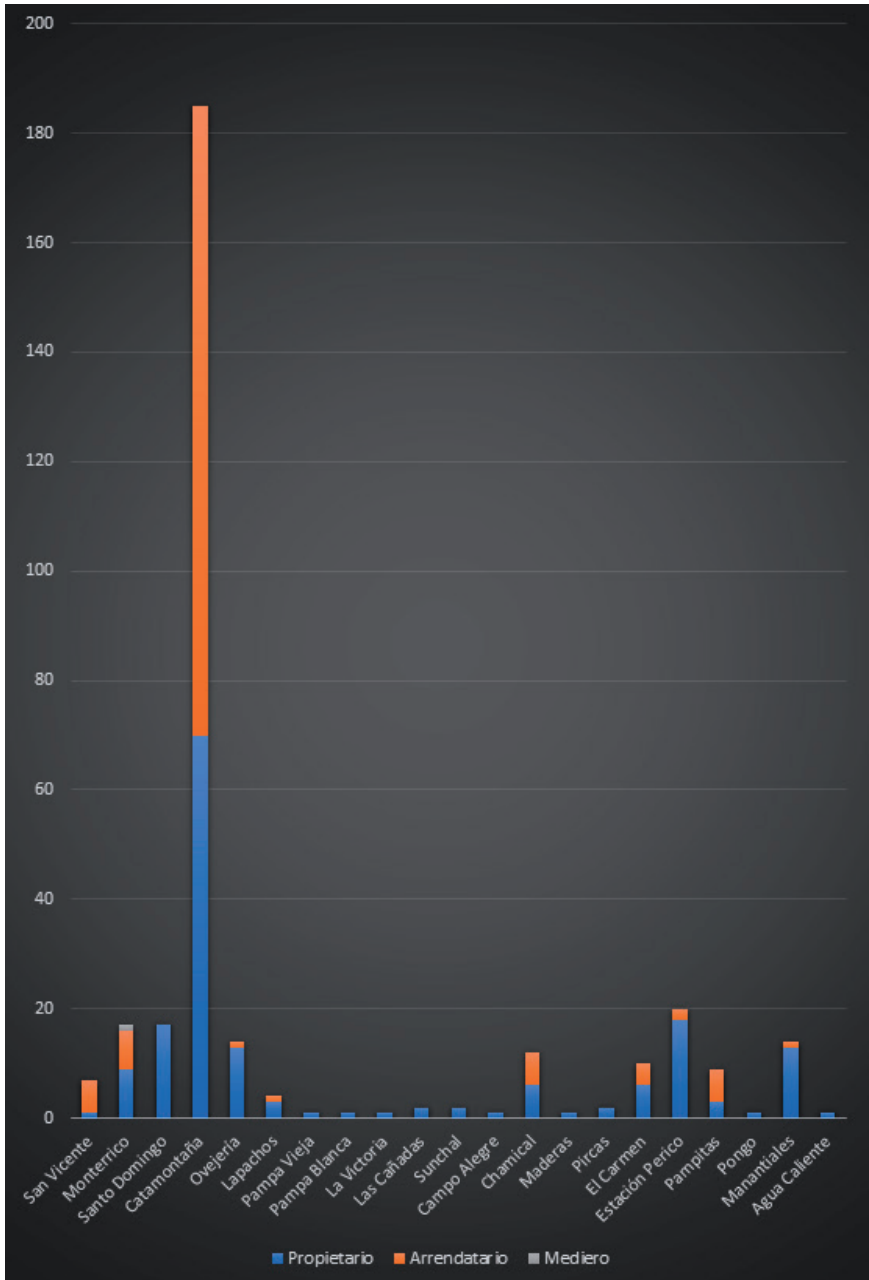
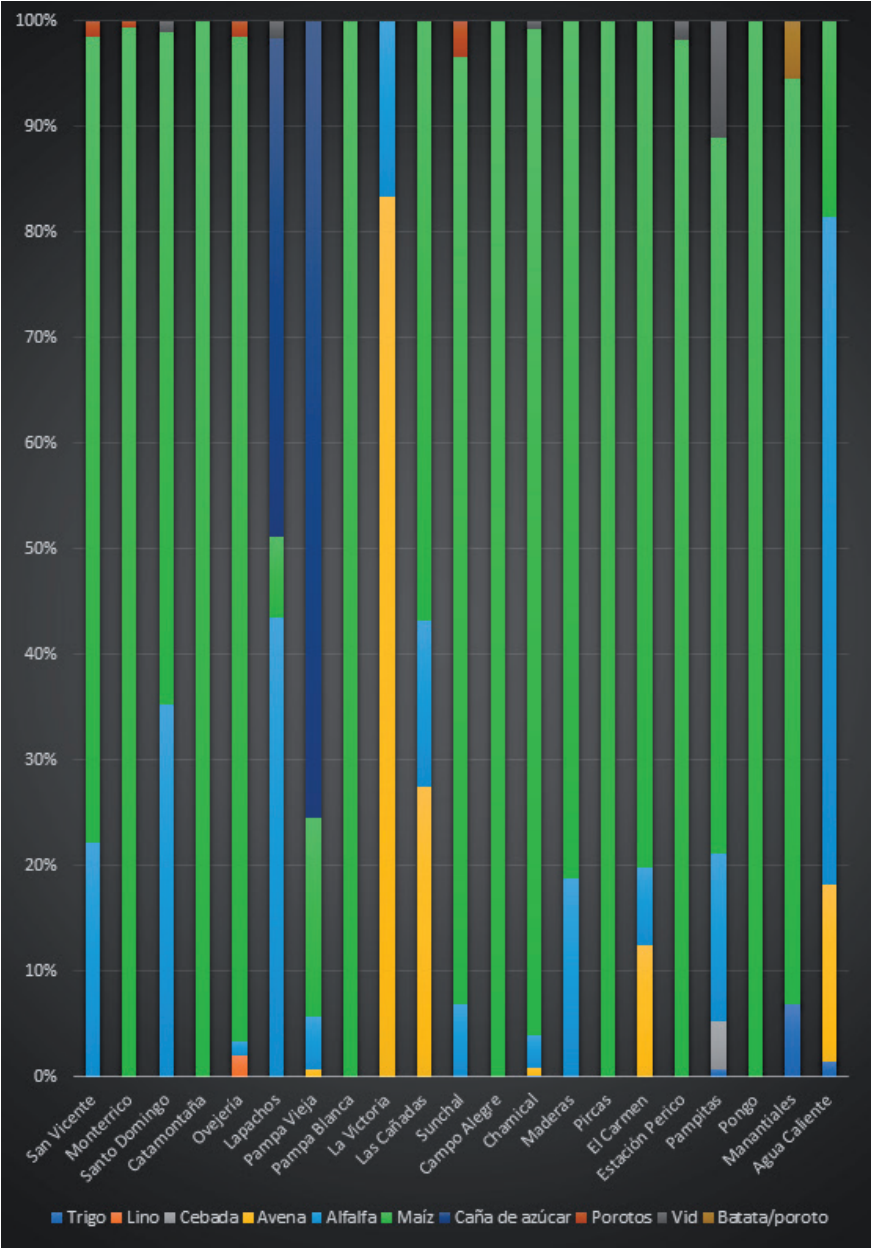


Gráfico 6. Cultivos distribuidos por distritos rurales, El Carmen, 1922. Fuente: elaboración propia sobre Tabla 1 del Anexo único.



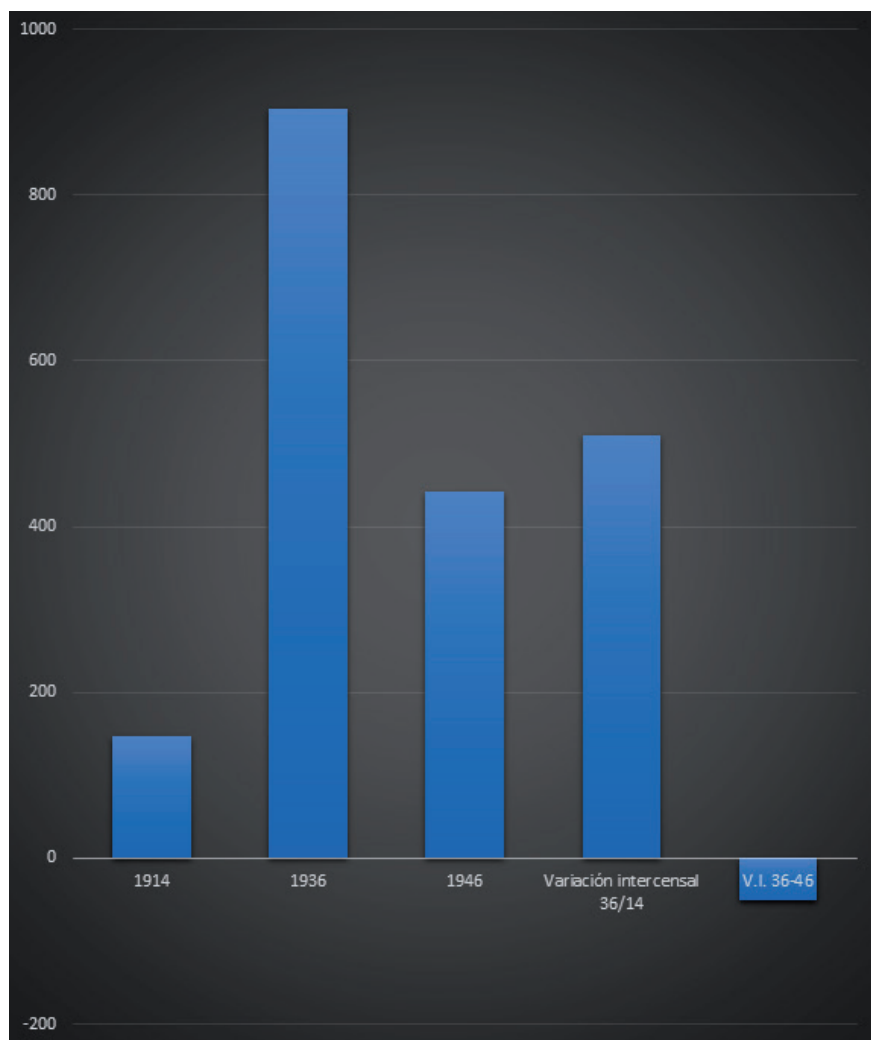
primas). Solo la ley de 1933 se extendió a las industrias ya existentes, por lo que bajo determinadas condiciones alcanzaba a la industria azucarera. Con los incentivos de estas leyes se puso en funcionamiento una fundidora de plomo y una hilandería, fábricas de aceite vegetal, de cajones, de bolsas, papel, conserva de frutas y botones. El impulso industrial se asocia, en todos los casos, a la percepción sobre los problemas del consumo de bienes importados, dadas las condiciones impuestas en el mercado mundial con la Primera Guerra, primero, y la crisis de 1929, luego. Pero, además, promovían el fortalecimiento productivo de alguna materia prima de extracción local: las maderas y fibras de las zonas boscosas, lanas, girasol, duraznos (Bernasconi y Fandos, 2015).

El incentivo al rubro vinícola, además de las exenciones impositivas y el otorgamiento de subsidios, incorporó otra serie de medidas especiales como la creación de una proveeduría de materias primas, el apoyo en el ejercicio de la actividad, una línea de créditos blandos con fondos públicos exclusiva e inclusive la suscripción de acciones cuando un emprendimiento adoptara la forma de sociedad anónima (Bernasconi y Hernández Aparicio, 2020). Así, la producción vitivinícola evidenció un crecimiento notable entre 1914 y 1936, antes de su crisis.

Los datos presentados en el Anexo, que hemos tratado de condensar en el Gráfico 6, nos indican que el cultivo de la vid se desarrolló con más fuerza en algunos distritos, aunque el patrón de crecimiento no fue uniforme. Si bien en Santo Domingo y Estación Perico hubo una fuerte presencia vitivinícola, junto a una mayor parcelación de la propiedad, el grueso de las hectáreas se concentró en Chamental y Pampitas, donde la subdivisión era escasa aún para la década de 1920. En ese sentido, este crecimiento de la superficie cultivada recibió impulsos concretos por parte del gobierno provincial como indicamos anteriormente. En 1924, se entregaron boletas de empadronamiento a medida que las obras del dique La Ciénaga iban llegando a su conclusión, y el ordenamiento del nuevo proceso de riego era vital. Con la creación de una Intendencia de riego (1915) se sustanciaría un relevo exhaustivo de la zona, a fin de tener conocimiento de las nuevas propiedades alcanzadas por el agua.¹³

Por su parte, la preparación técnica y agronómica para la nueva actividad agrícola era un tema de agenda para el Gobierno provincial. Es por ello que en 1925 se instaló una Escuela de Vitivinicultura, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.¹⁴ Nos parece fundamental notar los alcances de la diversificación ya que, a pesar de este crecimiento de la vid, no se alteró de manera sustancial la gran extensión del cultivo maicero, tal como lo demuestran los números de 1922. Es más, en 1925 el Gobierno provincial solicitó muestras de maíz provenientes de Santa Fe y Córdoba, que podían ser adquiridas a través del Ministerio de Hacienda, y eran de entrega gratuita, a condición de devolver igual cantidad, una vez realizada la cosecha.¹⁵

Gráfico 7. Hectáreas cultivadas con vid en el departamento El Carmen (1914-1946) y variación intercensal. Fuente: Bernasconi y Hernández Aparicio (2020).



El proyecto del diputado Villafañe de 1926 había sido crucial para el mantenimiento y extensión de las hectáreas maiceras, al comprar semillas a distribuirse entre los agricultores: “Todos los agricultores que retiraron maíz, entregaron un vale por el que se comprometen a devolver la misma cantidad de semilla, que podrá ser distribuida entre otros”.¹⁶ No es posible explicar la menor parcelación de las tierras de las áreas maiceras, al no ofrecer una

dinámica uniforme. Chamental y El Carmen encabezaban las áreas de mayor cultivo, con 4.931 el primero y 2.292 el segundo, que, si bien mostraban un proceso de subdivisión, no era tan notorio como en otros distritos; al mismo tiempo que Santo Domingo y Estación Perico les seguían en orden de extensión, en donde sí se había producido un parcelamiento bien delimitado.

La problemática del desigual acceso al riego fue una constante durante todo el siglo XIX, y las medidas tomadas desde el Estado provincial y nacional tendieron a mitigar esa situación. La cuestión residía ahora, en la década de 1920, en administrar el líquido de manera racional. Como en otras realidades contemporáneas, como México (Rodríguez Haros y Palerm Viqueira, 2007, p. 113), en la nueva región irrigada de Jujuy por el sistema de diques los usuarios iniciaron el aprovechamiento en forma desordenada, beneficiándose mayormente los terrenos adyacentes a las obras. Por ello, la Dirección General de Irrigación buscó asesorar a los agricultores carmeneses. Así se tuvieron en cuenta las experiencias de aquellas regiones que aprovechaban el agua de lluvia en Italia, España y Argelia, y las que usaban canales artificiales como las provincias argentinas de Mendoza y San Juan. Con esos datos en manos, áreas locales de ventajosa producción vitivinícola, como la zona de Monterrico, que disponía de agua de riego y buena presión atmosférica, organizó su servicio articulando con las lluvias estivales con el aprovisionamiento, de manera de no saturar los cultivos.¹⁷

No toda el área puesta en producción vitivinícola reunía condiciones óptimas similares, generando rendimientos diferenciales. El conocimiento de esa situación también fue una derivación del accionar de la Dirección de Riego, por cuya intervención se aconsejó que “en las tierras delgadas, deben plantarse variedades de uva para vinos de preferencia, y en las tierras más fértiles, cepajes para vinos de mesa, sobre todo”.¹⁸

La expansión de la vitivinicultura jujeña se sostuvo hasta la primera mitad de la década de 1930, en donde los indicadores nos muestran que las superficies con vid comenzaron a decrecer. Una demanda concreta del sector a nivel nacional, en especial de los productores cuyanos, era suprimir las cargas impositivas que gravaban al vino en ámbitos provinciales aumentando su precio y disminuyendo su consumo. Al mismo tiempo, en Mendoza y San Juan, leyes de emergencia trataban de resolver las dificultades producidas por la superproducción mediante la destrucción de viñas o la compra de uva ya cosechada para desecharla (Ospital y Cerdá, 2016, p. 60). En Jujuy, esto significaría el inicio de dificultades crecientes para el sector vitivinícola.

Las gestiones del Gobierno provincial apuntaron a que la circulación del vino jujeño no perdiera cuotas de mercado, que era sobre todo regional. El Ministerio de Hacienda de la Nación había prohibido la libre circulación de los vinos para atacar la mencionada sobreproducción, entre junio y agosto de

1932. Esta coyuntura no alcanzaría, sin embargo, a la provincia de Jujuy, que continuó expendiendo.¹⁹

Entre 1932 y 1933, las cuentas nacionales mostraban serios desequilibrios producto de la crisis mundial. Se presentaban problemas agudos de deuda, lo que llevó a una política de austeridad, profundizando las políticas impositivas y la reducción del gasto. Sin embargo, la decisión más relevante, tomada por el ministro Pinedo, fue la de unificar los impuestos internos, que reemplazó a una intrincada red de gravámenes provinciales y nacionales (Gerchunoff y Llach, 2018, pp. 158-159). Todo ello implicó no solamente que Jujuy dejara de percibir los impuestos locales al consumo y aquel sobre la producción de azúcar, sino que, al mismo tiempo, perdió la capacidad de proteger a la industria vitivinícola mediante la supresión de tributos que gravaban a la actividad (Bernasconi y Hernández Aparicio, 2020, p. 258).

La coincidencia de intereses entre la dirigencia nacional y los Estados provinciales, fácilmente comprensible si se tiene en cuenta que solían pertenecer a los mismos círculos familiares o políticos, facilitó el dictado de leyes y disposiciones que rebasaban los límites clásicos del llamado Estado liberal (Ospital y Cerdá, 2016, p. 60). Ya para 1937, la Junta Reguladora de Vinos, creada a nivel nacional a los efectos de sortear la crisis, ofreció comprar las hectáreas de vides a los productores que voluntariamente decidieran extirparlas, venciendo el plazo el 15 de febrero de 1937.²⁰ Esto redujo a la mitad el área cultivada con vid en la provincia de Jujuy (ver Gráfico 7) que pasó de 915 a 444 hectáreas entre 1937 y 1946. La situación llevó a los agricultores de El Carmen y a los poderes públicos a considerar otras alternativas productivas. Primero se intentó con el cultivo de naranjas, pero los tratados con países extranjeros hacían inviable la actividad. Finalmente, el sendero a futuro lo trazó la instalación de una estación experimental para el cultivo de tabaco fino, de tipo Virginia, en Monterrico, en 1938 (Bernasconi y Hernández Aparicio, 2020, p. 260). Esto sellaría la orientación productiva de esta región jujeña, hasta el día de hoy.

CONCLUSIONES

Al promediar el siglo XX, el Norte argentino parecía evidenciar un “destino manifiesto” en el contexto del desarrollo agroexportador, con su inserción a partir de la producción azucarera. Tucumán, Jujuy y Salta compartían esta impronta, ya desde finales del siglo XIX, aunque con estructuras agrarias y patrones productivos claramente diferenciados, sobre todo entre las dos primeras. Sin embargo, un examen de sus riquezas y ensayos productivos, nos llevan a matizar una caracterización generalizada sobre estos modelos.

Jujuy ensayó un patrón de diversificación productiva, si se quiere inconexa, al no estar ligados estos otros emprendimientos al proceso azucarero, como si sucedió en el caso tucumano. Esto cobraba relevancia al evidenciar el sector azucarero una tendencia a la sobreproducción ya desde 1895, y con crisis recurrentes en las primeras dos décadas del siglo XX. Como se señaló, en Tucumán esas estrategias no implicaron inversión del capital azucarero en otras actividades productivas pues todas estaban ancladas en la actividad madre, como el metal mecánico, pero con su perfil de “auxiliar” de la industria azucarera.

En Tucumán, que a escala nacional representaba una plaza industrial significativa, asentaba el 71% de su riqueza en la agricultura, mientras en Jujuy a ese sector solo le correspondía el 51% y su rama industrial (menor pero más representativa que en las vecinas provincias de la región) un 40% del total. Descomponiendo esos guarismos, pudimos ver que evidencian un grado diversificación importante en Jujuy, que se asociaba, como ya mencionamos, a otros procesos productivos no directamente vinculados al azúcar.

Nos concentramos principalmente en esas dos ramas, que denominamos la alternativa forestal y viñatera, que ponen en tensión la idea de una provincia monoprodutora azucarera. Entre 1880 y 1950 se produjo el ciclo expansivo de la industria taninera en la Argentina, en donde las regiones chaqueñas de Santa Fe, Chaco, Salta y Jujuy se convirtieron en epicentros. Como una característica típica de la Argentina agroexportadora, afloran las dimensiones de privatización y concentración de tierras, así como la creciente inversión extranjera en estos sectores del aparato productivo. Así, Argentine Hardwoods and Land Company (1910) y la Argentine Timber and Estates Company (1906), creada en torno a la concesión de tierras de unas 183 millas cuadradas de bosques en el departamento de Santa Bárbara, fueron centrales en la operatoria en la región, aunque con muchos altibajos productivos, hasta su cierre y traspaso a otros propietarios en 1926. A diferencia del sector azucarero, el aumento de las tarifas ferroviarias en la década de 1920 actuó contra la capitalización de la empresa, que comenzó a mostrar balances negativos, que derivaron en su inviabilidad y venta como mencionamos.

Con mayor éxito, en la región de los Valles Centrales de la provincia cobró fuerza la actividad vitivinícola, nacida al calor del riego regulado, desde 1911 con el inicio de las obras de irrigación. Si a inicios del siglo XX no se detectaba su elaboración en ninguno de los departamentos, para el censo de 1914 el área cultivada había crecido notablemente, alcanzando un poco más del 11% de la superficie provincial. La protección arancelaria de la provincia y el acceso al agua fueron dos elementos pilares de esta actividad: la primera brindó las garantías macroeconómicas para la promoción industrial, mientras la segunda incentivó la producción intensiva al favorecer, en algunas zonas, la subdivisión de la propiedad de la tierra.

Hasta mediados de la década de 1930, los incentivos técnicos y la regulación de la actividad permitieron ofrecer una alternativa promisorio a la agroindustria azucarera, con un gran número de pequeños y medianos propietarios volcados a la vid. Sin embargo, los coletazos de la crisis mundial desatada en 1929, y las tensiones del sector a nivel nacional, impidieron que la provincia pudiera continuar protegiéndolo. La creación de la Junta Reguladora de Vinos y la crisis de sobreproducción que evidenciaban las provincias de Mendoza y San Juan, impulsaron a que se unificaran los impuestos internos, lo cual privó a la provincia de la capacidad de protección sobre la vitivinicultura, al suprimirse estos gravámenes.

En síntesis, frente a un proceso histórico que parecía “atar” a la provincia de Jujuy a una estructura productiva monoprodutora de azúcar, la primera mitad del siglo XX vio nacer a dos importantes ramas alternativas, como la forestal y la vitivinícola, que se desarrollaron al amparo de una coyuntura económicas favorable y una rica dotación de recursos naturales en el caso de la primera; y una activa promoción y protección estatal en el caso de la segunda.

ANEXO ÚNICO

Tabla 1. Tipo de tenencia por distritos y áreas sembradas en hectáreas, departamento El Carmen, Jujuy, 1922. Fuente: elaboración propia a partir de AHJ, Caja de Expedientes, agosto a diciembre, 1922. Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.

Distrito	Tipo de propiedad y cantidad de actores agrarios			Área sembrada (en hectáreas)									
	Propietario	Arrendatario	Mediero	Trigo	Lino	Cebada	Avena	Alfalfa	Maiz	Caña de azúcar	Porotos	Vid	Batata/Poroto
San Vicente	1	6	0	0	0	0	0	30	103	0	2	0	0
Monterrico	9	7	1	0	0	0	0	0	410	0	2,5	0	0
Santo Domingo	17	0	0	0	0	0	0	500	900	0	0	16	0
Catamontaña	70	115	0	0	0	0	0	0	185	0	0	0	0
Ovejería	13	1	0	0	6	0	0	4	286	0	4,5	0	0
Lapachos	3	1	0	0	0	0	0	322	56	350	0	12	0
Pampa Vieja	1	0	0	0	0	0	5	40	150	600	0	0	0
Pampa Blanca	1	0	0	0	0	0	0	0	250	0	0	0	0
La Victoria	1	0	0	0	0	0	40	8	0	0	0	0	0
Las Cañadas	2	0	0	0	0	0	70	40	145	0	0	0	0
Sunchal	2	0	0	0	0	0	0	1	13	0	0,5	0	0
Campo Alegre	1	0	0	0	0	0	0	0	70	0	0	0	0
Chamical	6	6	0	4	0	3	39	154	4.931	0	0	43	0
Maderas	1	0	0	0	0	0	0	6	26	0	0	0	0
Pircas	2	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0
El Carmen	6	4	0	0	0	0	355	210	2.292	0	0	0	0
Estación Perico	18	2	0	0	0	0	0	0	874	0	0	16	0
Pampitas	3	6	0	3	0	18	0	65	275	0	0	45	0
Pongo	1	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0	0
Manantiales	13	1	0	5	0	0	0	0	64	0	0	0	4
Agua Caliente	1	0	0	4	0	0	45	170	50	0	0	0	0

NOTAS

- ¹ Se agruparon en el Centro Cañero.
- ² Se nuclearon en la Unión Azucarera.
- ³ En ese concierto cobró fuerza la creación de la Estación Experimental Obispo Colombres (1909).
- ⁴ Se alentó una reconversión productiva de los pequeños agricultores hacia cultivos más rentables (arroz de secano, hortalizas, forrajes).
- ⁵ Los obrajes eran núcleos primarios productores de durmientes, vigas, postes carbón vegetal y leñas, móviles e itinerantes “determinado por la calidad y estacionalidad de la explotación forestal, pues la tala del bosque no implicaba la propiedad de la tierra y estaba sólo condicionada por la precariedad de normas legales que bien podían no cumplirse” (Bitloch y Sormani, 2016, p. 557).
- ⁶ Este espacio comprende el ambiente natural de “yungas”, por su carácter de selva tropical y bosque andino, principal área de radicación de riqueza forestal de la provincia.
- ⁷ Por más de 30 años estas propiedades quedaron infructíferas.
- ⁸ *The Investors´ Review*, XXXV (1915, January 2 to June 26), p. 80.
- ⁹ Adquisición de carbón para los Ferrocarriles del Estado (1919, Septiembre 18). *Revista Forestal*, 83.
- ¹⁰ Archivo Histórico de la Legislatura de Jujuy (AHLJ). Libro 33, f. 57. Se sancionó la Ley n° 319 del 27 de diciembre de 1916, a partir de la cual, desde el 1° de enero de 1917, se debía abonar un impuesto de un centavo por kilogramo de tanino elaborado en la Provincia.
- ¹¹ AHJ. Caja de Expedientes. Expediente n° 127, Letra T, 1921, Octubre 13.
- ¹² Entre las fuentes periodísticas depositadas en la Hemeroteca Biblioteca Popular de Jujuy (HBPJ), consultamos: *El Día* (correspondientes a los años 1925 y 1926), *El Diario* (1924 y 1926), *El Heraldo* (1925) y *La Opinión* (1937).
- ¹³ Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Irrigación (1924, Septiembre 22). *El Diario*.
- ¹⁴ Escuela de vitivinicultura (1925, Diciembre 15). *El Heraldo*.
- ¹⁵ Maíces para los agricultores de El Carmen (1925, Septiembre 22). *El Día*.
- ¹⁶ 200 agricultores favorecidos (1926, Enero 8). *El Diario*.
- ¹⁷ El riego de los viñedos. Como debe hacerse (1926, Enero 18). *El Día*.
- ¹⁸ El terreno para el cultivo de la vid (1926, Enero 22). *El Diario*.
- ¹⁹ AHJ, Caja de expedientes. 1932, n° 8.088, Letra J..

- ²⁰ Junta Reguladora de Vinos. Adquisición de tierras plantadas con vid 1937 (1937, Marzo 22). *La Opinión*.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO, N. (1886). *Provincia de Jujuy. Deslinde las tierras fiscales de Santa Bárbara y Maíz Gordo*. Imprenta de La Unión de P. Sarapura.
- BERNASCONI, M. y FANDOS, C. (2015). Industria en el “país abanico”. Leyes de promoción industrial de Jujuy en la primera mitad del siglo XX. *Revista Gestión & Desarrollo*, 12(1), 95-111. <https://doi.org/10.21500/01235834.2417>
- BERNASCONI, M. y HERNÁNDEZ APARICIO, N. (2020). Estrategias productivas y regulación del riego en los Valles Centrales de Jujuy: políticas y problemáticas en la primera mitad del siglo XX. En C. FANDOS y M. S. FLEITAS (Dirs.), *Jujuy bajo la lupa. Cuestiones de poder, política y actores de la historia del siglo XX* (pp. 227-268). Cuadernos del Duende.
- BITLLOCH, R. y SORMANI, H. (2012). Formación de un sistema productivo: los enclaves forestales de la región chaqueña-misionera (siglos XIX y XX). *Revista de Indias*, LXXII, 551-580.
- BRAVO, M. C. (2008). *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*. Prohistoria.
- BRAVO, M. C. (2017a). Crisis azucarera, las “leyes machete” y la formación de la Estación Experimental. (1895-1920). En M. C. BRAVO (Coord.), *Historia agraria de Tucumán. Actores, expresiones corporativas y políticas. Siglo XIX y XX* (pp. 69-99). Consejo Federal de Inversiones. <http://biblioteca.cfi.org.ar/wp-content/uploads/sites/2/2017/01/historia-agraria.-libro-completo.pdf>
- BRAVO, M. C. (2017b). Movilizaciones cañeras, Laudo Alvear y regulaciones azucareras. (1919-1943). En M. C. BRAVO (Coord.), *Historia agraria de Tucumán. Actores, expresiones corporativas y políticas. Siglo XIX y XX* (pp. 100-130). Consejo Federal de Inversiones. <http://biblioteca.cfi.org.ar/wp-content/uploads/sites/2/2017/01/historia-agraria.-libro-completo.pdf>
- BUNGE, A. (1984). *Una Nueva Argentina*. Hyspamérica. (Trabajo original publicado en 1940).
- CAMPI, D. (2002). Espacio mercantil, unidades de producción y actores en los orígenes de la agroindustria del azúcar en Tucumán, Argentina, 1830-1870. En A. VIEIRA et al., *História do Açúcar. Rotas e Mercados* (pp. 335-364). Centro de Estudios e História do Atlântico.
- CAMPI, D. (2020). *Trabajo, azúcar y coacción. Tucumán en el horizonte latinoamericano (1856-1896)*. Prohistoria.
- CAMPI, D., MOYANO, D. y TERUEL, A. (2017). La región del azúcar: Tucumán, Salta y Jujuy (1850-1940). En S. BANDIERI y S. FERNÁNDEZ (Coords.), *La historia argentina*

en perspectiva regional y local. Nuevas miradas para viejos problemas. Tomo 1 (pp. 387-436). Teseo.

DALLA CORTE CABALLERO, G. (2004). La revista barcelonesa “El Arte de Curtir” y el quebracho colorado paraguayo: periodismo y economía. *Boletín Americanista*, LXIV, 123-144.

DELGADO, F., FANDOS, C. y BOTO, S. (2006). Mundo urbano y agrario: los valles centrales. En A. TERUEL y M. LAGOS (Dir.), *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX* (pp. 403-433). EDIUNJu.

FANDOS, C. (2017). La merced despoblada. Tenencia y derechos de propiedad en Maíz Gordo y Santa Bárbara (Jujuy, Argentina), 1850- 1920. *Anuario de Estudios Americanos*, 74(1), 235-266. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2017.1.09>

FANDOS, C. y BOVI, M. T. (2016). The Argentine Tymbber and Estates Company Ltd. La experiencia de un enclave productivo forestal en el oriente jujeño, 1906-1930. En F. Rodríguez Vázquez y A. Teruel (Comps.), *Enfoques para la Historia. Lo provincial y lo regional en los siglos XIX y XX* (pp. 181- 202). CEHISO.

FANDOS, C. y HERNÁNDEZ APARICIO, N. (2024). Salta y Jujuy. En F. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ y M. ROUGIER (Coord.), *Estudios regionales sobre las industrias argentinas* (pp. 101-151). Lenguaje Claro.

FLEITAS, M. S. (2003). El pensamiento económico y social de la elite azucarera del norte argentino (1912-1930). *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 1(3), 3-23. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/viewFile/2707/pdf_79

FLEITAS, M. S. y KINDGARD, A. (2006). Entre la legalidad y la proscripción. Políticas públicas y lucha obrera en Jujuy, 1918-1976. En A. TERUEL y M. LAGOS (Dir.), *Jujuy en la Historia, de la Colonia al Siglo XX* (pp. 187- 239). EDIUNJu.

GERCHUNOFF, P. y LLACH, L. (2018). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Políticas económicas argentinas de 1880 a nuestros días*. Crítica.

GIRBAL-BLACHA, N. (2008). Desequilibrio regional y políticas públicas agrarias. Argentina, 1880-1960. *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*, 1(2), 10-35. <https://doi.org/10.35305/rp.v1i2.137>

GIRBAL- BLACHA, N. (2022). Estado, Explotación Forestal e Inversiones en el Chaco Santiagueño (1880-1939). Riqueza propia y ganancia ajena. *Folia Histórica del Nordeste*, 44, 29-56. <http://dx.doi.org/10.30972/fhn.0446006>

GUY, D. (1992). El azúcar y la política de recursos naturales: el estado argentino y las provincias del Noroeste, 1870-1930. En D. CAMPI (Comp.), *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina II* (pp. 31-49). Unidad de Investigación en Historia Regional.

HERNÁNDEZ APARICIO, N. (2021). *Relaciones sociales en torno al derecho de aguas y las prácticas de propiedad en los Valles Centrales de Jujuy, provincia de Jujuy. 1830-1920*. [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Tucumán].

- HERNÁNDEZ APARICIO, N. (2022). “Es necesaria la acción gubernativa para que el agua llegue a zonas sumergidas en la pobreza”: Monopolio estatal del agua para riego y proyectos de desarrollo hídrico para el despegue productivo en los Valles Centrales de la provincia de Jujuy, Argentina. 1911-1937. *Estudios latinoamericanos*, 6(2), 148-179. <https://doi.org/10.59999/6.2.1755>
- HERNÁNDEZ APARICIO, N. (2023). Mercado de tierras y activos líquidos: La incidencia del agua para riego en la valorización de la propiedad en los Valles Centrales de Jujuy, Argentina (1840-1900). *Historia Agraria de América Latina*, 4(1), 1-26. <https://doi.org/10.53077/haal.v4i01.140>
- HOLMBERG, E. (1904). *Investigación agrícola en la provincia de Jujuy*. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
- LAGOS, M. (1993). Estructuración de los ingenios azucareros jujeños en el marco regional (1870-1930). En D. CAMPI (Coord.), *Jujuy en la historia. Avances de investigación I* (pp. 111-132). Unidad de Investigación en Historia Regional.
- LAHITTE, E. (1917). Consideraciones sobre el Censo de la Industria Azucarera. En REPÚBLICA ARGENTINA, *Tercer Censo Nacional. Levantado el 1° de junio de 1914* (tomo VII, pp. 539-565). Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.
- LÓPEZ RITA, N. (1995). *Transformaciones agrarias en el valle de Jujuy, el departamento El Carmen (1890-1940)*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Jujuy].
- MICHEL, A. del V. y SAVIC, E. (2002). Tierra y negocio azucarero en Salta (1880-1920). *Cuadernos de Humanidades*, 13, 149-178.
- MÍGUEZ, E. (1985). *La tierra de los ingleses en Argentina, 1870-1914*. Editorial Belgrano.
- MOYANO, D. (2011). La industria azucarera tucumana ante la crisis del “mosaico”: Un análisis de los actores y las estrategias empresariales (1915-1920). *Anuario - CEEED*, 3, 127-166.
- MOYANO, D. (2013). Industria azucarera y actividad metalúrgica en Tucumán (1870-1940). *Revista de Historia Industrial*, 53(XXI), 79-108. <https://raco.cat/index.php/HistorialIndustrial/article/view/271337>
- MOYANO, D. (2015). *Desde la empresa. Firmas familiares y estructura empresarial en la industria azucarera tucumana, 1895-1930*. Prometeo.
- MOYANO, D. (2021). El sector azucarero tucumano durante el período de entreguerras. Alternativas en torno a la especialización y el desarrollo de subproductos. *Cuyonomics*, 5(7), 46-75. <https://doi.org/10.48162/rev.42.027>
- OSPITAL, M. S. y CERDÁ, J. M. (2016). Intervención estatal y agroindustria vitivinícola: el caso de la Junta Reguladora de Vinos. *H-Industria*, 10(18), 58-78. <https://ojs.economicas.uba.ar/H-ind/article/view/873/1492>
- OTERO, H. (2007). *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna (1869-1914)*. Prometeo Libros.
- PUBLICACIÓN OFICIAL (1941). *Anuario Geográfico Argentino*. Comisión Nacional de

Geografía.

- REPÚBLICA ARGENTINA (1917a). *Tercer Censo Nacional. Levantado el 1° de Junio de 1914* (tomo VI). Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.
- REPÚBLICA ARGENTINA (1917b). *Tercer Censo Nacional. Levantado el 1° de Junio de 1914* (tomo VII). Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.
- REPÚBLICA ARGENTINA (1917b). *Tercer Censo Nacional. Levantado el 1° de Junio de 1914* (tomo VIII). Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.
- REPÚBLICA ARGENTINA (1918). *Intercambio económico de la república. 1910-1917*. Talleres Gráficos de Rosso y Cía.
- RODRÍGUEZ HAROS, B. y PALERM VIQUEIRA, J. (2007). Antes de la transferencia: la entrega de distritos de riego. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 4, 105-125.
- SÁNCHEZ ROMÁN, J. A. (2005). La industria azucarera en Argentina (1860-1914). El mercado interno en una economía exportadora. *Revista de Indias*, 233(IXV), 9-32.
- TERUEL, A., LAGOS, M. y PEIROTTI, L. (2006). Los valles orientales subtropicales: frontera, modernización azucarera y crisis. En A. TERUEL y M. LAGOS (Dirs.), *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX* (pp. 435-464). EDIUNJu.
- URIEN, C. M. y COLOMBO, E. (1910). *La República Argentina en 1910. Estudio histórico, físico, político, social y económico*. Casa Editora Maucci Hermanos.
- ZARRILLI, A. (2008). El oro rojo. La industria del tanino en la Argentina (1890- 1950). *Silva Lucitana*, 16, 239- 259.